



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 42

En la ciudad de China, N.L., siendo las 11:00 horas, del día 16 de julio del año 2020, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2018-2021 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 42, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Lectura del Acta Anterior.
- 4.-Informe de Comisiones.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Marco Antonio González Quintanilla, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal; Profra. Glenda Damaris Olvera González, Primera Regidora; Profr. José Gabriel Torres López, Segundo Regidor; C. Rosalía Reyes Cano, Tercera Regidora; Ing. Reynaldo Chapa Cantú, Cuarto Regidor; C. Martha Laura Pérez Quintanilla, Quinta Regidora; C. Mireya Gracia Tamez, Sexta Regidora y la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.

Como Tercer Punto en el Orden del Día. Lectura del Acta Anterior.
El Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento da lectura al acta anterior, a lo que el Cabildo la aprueba por unanimidad.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



Pasando al Punto N° 4. Informe de Comisiones.
En esta ocasión no hubo comisión que informara.

Pasando al Punto N° 5. Asuntos Generales.

Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura a la petición del C. Jesús María Bautista Vázquez, con domicilio en la calle Escobedo #416, en el Centro de esta ciudad, con la edad de 89 años, donde solicita al Cabildo el apoyo económico quincenal que ustedes consideren ya que necesita de medicamentos, padece baja presión, utiliza marcapasos, silla de ruedas, desde hace varios años atrás le detectaron cáncer, por lo que se le dificulta cubrir las necesidades básicas del hogar, es por ellos que solicita el apoyo, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es pasado a la comisión correspondiente para su investigación.

Continúa con la lectura de la siguiente petición a nombre del C. Juan Daniel Álvarez Álvarez, con domicilio en la calle Nuevo León #1004, en la Col. Valle de San Felipe de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el Panteón Municipal, siendo el lote 507 de la marzana 10, fila 2 con valor de \$2,433.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$6,516.00 pesos, por un costo total de \$8,949.00 pesos, esto para su madre quien en vida llevara el nombre de Martha Nelda Álvarez Caballero, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes, por lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es pasado a la comisión correspondiente para su investigación.

El Alcalde Profr. Raúl Karr Vázquez, menciona al cabildo que el DIF Municipal se encuentra temporalmente cerrado ya que un chofer salió positivo en examen de covid-19 y para evitar contagios se procedió al cierre, dando instrucciones que se continúe con la repartición de apoyos y alimentos a los adultos mayores desde otro lugar y si es posible a sus domicilios.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



La Profra. Glenda Damaris Olvera González, Primera Regidora, menciona que ya se acerca la fecha de la entrega del apoyo de 68 y más y pregunta si habrá avisos con horarios por abecedario o apellidos como en otras ocasiones y que se evite que no haya aglomeraciones.

A lo que el Alcalde Profr. Raúl Karr Vázquez, comenta que ya se publicó el aviso en las redes sociales, para que haya un orden, incluso se apoya con elementos de protección civil y de seguridad realizando vigilancia en los puntos de entrega ya sea en el Centro comunitario o en las oficinas de telecom.

Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, menciona que como es de su conocimiento se ha estado aprobando el acuerdo de declaratoria de emergencia sanitaria por pandemia covid-19, el cual concluye el día de mañana y al analizar la situación actual se pone a consideración extender o realizar nuevo acuerdo hasta el día 31 de julio del presente año, siendo el siguiente:

C. RAÚL KARR VÁZQUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal de China, Nuevo León, y como Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil de China, Nuevo León, con fundamento en los artículos 14 fracción XI, 61, 62 y demás relativos del Reglamento de Protección Civil del Municipio de China, artículo 17 fracción I, y artículo 35, punto A, fracción I y punto B, fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta de ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2020, RELATIVO A SU VIGENCIA y:

CONSIDERANDO

- Primero. Que el pasado 31 de diciembre de 2019, las autoridades de salud de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, comunicaron sobre la presencia de 27 casos de Síndrome Respiratorio Agudo de causa desconocida, siendo hasta el 7 de enero de 2020 que las autoridades chinas informaron de la presencia de un nuevo coronavirus identificado como el posible causante.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León.

Teléfono (01 823) 232 00 45

presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



- Car*
- Z.*
- R.*
- Pun*
- Glenda D Olvera*
- R M*
- H*
- Segundo.** Que el día 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró emergencia sanitaria internacional por el brote de "COVID-19 (Coronavirus)" en China, que en ese momento sumaba más de doscientas muertes en ese país.
- Tercero.** Que en fecha 11 de marzo de 2020, la OMS declaró pandemia el "COVID-19 (Coronavirus)" al comprobarse casos en diferentes países del mundo, reportándose al día 16 de marzo de 2020 casos confirmados en 151 países.
- Cuarto.** Que en fecha 27 de marzo de 2020, se decretó la Declaratoria de Emergencia por parte de este Ayuntamiento, en la que se establecieron diversas medidas de prevención, así como que estaría vigente a partir del 30 de marzo del presente año y hasta en tanto las condiciones que la generaron no hubiesen disminuido o concluido.
- Quinto.** Que en fecha 29 de mayo de 2020, se modificó el artículo segundo transitorio de la Declaratoria de Emergencia, a fin de evitar congregaciones o movilidad de personas y con ello mitigar la propagación del "COVID-19 (Coronavirus)", de acuerdo con las medidas previstas para la población en general, lo cual, además permitiría generar certeza sobre la labor de esta administración pública y de las limitaciones para la ciudadanía que implica dicha situación.
- Sexto.** Que en fecha 29 de junio, nuevamente se optó por extender la Declaratoria de Emergencia, dado los incrementos en cuanto a casos en el Municipio.
- Séptimo.** Que las condiciones actuales que se viven en el Municipio, no nos permiten implementar una reactivación de la comunidad Chinesa, es que se advierte la necesidad de seguir manteniendo como medida de prevención la suspensión de actividades no esenciales, además de las recomendaciones ya establecidas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 14 fracción XI, 61, 62 y demás relativos del Reglamento de Protección Civil del Municipio de China, Nuevo León, se expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se modifica el Acuerdo de fecha 29 de junio de 2020, por el que se modifica el artículo segundo transitorio de la Declaratoria de Emergencia aprobada en fecha 27 de marzo de 2020, para quedar como sigue:

SEGUNDO.- La presente Declaratoria permanecerá vigente hasta el 31 de julio de 2020 o hasta en tanto las condiciones que la originaron no hayan concluido o disminuido y así lo determine el Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Administración 2018-2021



TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 18 de julio de 2020.

SEGUNDO.- Publíquese en el Tablero de Avisos del Municipio de China, Nuevo León, para el conocimiento del personal y del público en general, y su debido cumplimiento.

Dado en el Despacho del Presidente Municipal de China, Nuevo León a los 16 días del mes de julio de 2020. Así lo acuerda y firma el C. RAÚL KARR VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO CON LIDERAZGO Y CORAZÓN"


PROFR. RAÚL KARR VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN

Z
A lo que el Cabildo no tiene inconveniente alguno en aprobarlo por unanimidad.

@
Jon
El Alcalde el Profr. Raúl Karr Vázquez, comenta al Cabildo que debido a la pandemia covid-19 no se pudo realizar el sorteo de premios por pronto pago del impuesto predial, por lo que pregunta al Cabildo cómo se manejará ese acuerdo, a lo que los integrantes del Cabildo mencionan que se realice de manera virtual, por lo que se procederá a la compra de los artículos y en cuanto se tengan se programará la fecha para hacer el sorteo virtual.

ps
Glenda D. Ochoa
R M
M
Así como también menciona que aún se continúa con la contingencia y está próxima la fecha para el 2° Informe de Gobierno de Gobierno, por lo que es casi seguro que se realizará de forma virtual únicamente con la presencia de



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



Cabildo y tomado las medidas de seguridad, en próximas sesiones se fijará fecha, hora y lugar para la realización del mismo.

Continúa mencionando que se realizó una inspección a la Casa de Adulto Mayor, esto para ver si es posible habilitarlo como un posible sitio de resguardo o aislamiento voluntario para personas de escasos recursos y que se lleguen a contagiar con el covid-19, pero que de momento se le va dar mantenimiento de limpieza y una impermeabilización, para tenerlo listo por si se llegara a ofrecer, ya que cuenta con 7 u 8 cuartos con clima y baños cada uno, donde podrían estar personas con contagio dando la atención al enfermo su propia familia, también se comenta que ya se encargaron tanques de oxígeno y mascarillas para en caso de necesitarse ya contar con ello.

Así mismo menciona que se han estado enviando circulares a los negocios para que se cumplan con las disposiciones que emite Gobierno del Estado y la Secretaria de Salud, pero algunos no obedecen estas instrucciones, sobre todo los de alimentos, se les ha notificado que de lunes a viernes pueden atender comensales al 30% de capacidad hasta las 22:00 horas y sábado y domingo brindar el servicio sólo para llevar hasta las 22:00 horas, se cuenta con el apoyo de elementos de Fuerza Civil y Guardia Nacional que realizan vigilancia para que se cumplan esas instrucciones.

Por último y no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 12:00 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria N° 42 clausurando la misma el Secretario del Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Profr. Raúl Karr Vázquez
Presidente Municipal





H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2018-2021



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N.L.
ADMON. 2018-2021

Lic. Marco Antonio González Quintanilla
Secretario del R. Ayuntamiento

Profra. Glenda Damaris Olvera González
Primera Regidora

Glenda D. Olvera

Profr. José Gabriel Torres López
Segundo Regidor

C. Rosalía Reyes Cano
Tercera Regidora

Ing. Reynaldo Chapa Cantú
Cuarto Regidor

C. Martha Laura Pérez Quintanilla
Quinta Regidora

C. Mireya Gracia Tamez
Sexta Regidora

Mireya Gracia T.

C. Patricia Marroquín Oyervides
Síndica Primera

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León.

Teléfono (01 823) 232 00 45

presidenciachinanl@gmail.com